INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante Viceministro de Tributación.
Cinthia Cuevas : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 14 de marzo de 2023, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
INTECH	**₲ 321.535.380**
JCB de Pamela Alarcón	**₲ 156.330.333**
J.C de Nery Caballero	**₲ 253.000.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: La empresa JCB deja constancia que al momento de evaluar sirvase a tener en cuenta la capacidad logística, movimiento y certificación técnica de los funcionarios que tocarán delicado equipo.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	INTECH S.R.L. RUC 80026795-8	JCB DE PAMELA ALARCÓN RUC 3.195822-2	JC DE NERI JAVIER CABALLERO RUC 1976058-2
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	Cumple (Fojas 1 y 2, 5 al 22)	Cumple (Fojas 4 al 13)	Cumple (Fojas 2 al 35)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1733832 (Foja 24)	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1733832 (Foja 24)	No aplica	No aplica
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1733832 (Foja 24)	Cumple SIPE N° 1733851 (Foja 3)	Cumple SIPE N° 1733874 (Foja 1)
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada (3% sobre el Monto máximo).	Cumple (Fojas 3 y 4)	Cumple (Fojas 14)	Cumple (Foja 36)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir, que los oferentes, **INTECH S.R.L., JCB DE PAMELA ALARCÓN y JC DE NERI JAVIER CABALLERO CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

La Unidad Requirente, ha realizado una visita técnica para la verificación de la Capacidad Técnica requerida en el PBC a los oferentes en concurso.

La misma presenta informe la cual señala que los oferentes **JCB DE PAMELA ALARCÓN y JC DE NERI JAVIER CABALLERO NO CUMPLEN** con los requerimientos según los reportes de inspección a las direcciones declaradas de las ofertas. **Ver ANEXO 3.**

Por lo expuesto, toda oferta que no se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.

En este sentido conforme a la recomendación de la unidad requirente, el Comité procederá a evaluar a la única oferta en concurso, es decir la Oferta presentada por **INTECH S.R.L.**

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial del MIC, se verifico que **INTECH S.R.L**. no ha solicitado y presentado el certificado de Empleo de Producto y Empleo Nacional, siendo el único oferente en concurso su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de oferta.

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
INTECH S.R.L.	**₲ 321.535.380**	**0**	**₲ 321.535.380**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **INTECH S.R.L**. se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, **ANEXO N° 1.**

Mediante correo electrónico se ha solicitado lo siguiente:

1. Balance y estado de resultado de los años 2019, 2020, 2021.
2. Declaración jurada de cumplimientos de los criterios sociales.
3. Declaración Jurada de contar con superficie cubierta para reparaciones de motores y otros.
4. Declaración Jurada de contar con una oficina equipada con las comodidades básicas.
5. Declaración Jurada de contar con un sistema de detección y combate contra incendios.
6. Declaración Jurada de contar con un seguro contra siniestros.
7. Declaración Jurada de contar con un inmueble donde funcione las oficinas y talleres.
8. Declaración Jurada de contar con vehículos para traslado.
9. Declaración Jurada de contar con medios de comunicación
10. Declaración Jurada de contar con un sistema informático de administración.
11. Declaración Jurada de contar con personal debidamente calificado.
12. Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos.
13. Currículum Vitae.

El oferente responde conforme a lo solicitado y presenta las documentaciones.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, numeral 20, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA JURIDICA	INTECH S.R.L. RUC 80026795-8
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple SIPE N° 1733832 (Foja 24)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Foja 27)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 25)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 23)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple mediante correo electrónico (15/3/2023)
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de cumplimiento con los Criterios Sociales.	Cumple mediante correo Electrónico (15/3/2023)
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).	Cumple Mediante correo electrónico (15/3/2023)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 16)
Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2019, 2020 y 2021.	Cumple mediante correo Electrónico (15/3/2023)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **INTECH S.R.L.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Demostrar la experiencia en SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).

FECHA	FACTURA	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	MONTO
5/3/2020	001-001-0002284	por servicio y mantenimiento de generador	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2.500.000
18/3/2022	001-001-0004187	por servicio y mantenimiento de generador	EMBAJADA DE ITALIA	3.300.000
1/6/2022	001-001-0004347	por servicio y mantenimiento de generador	CREDITO AGRICOLA DE HAB.	9.600.000
29/9/2020	001-001-0002750	por servicio y mantenimiento de generador	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2.500.000
13/9/2022	001-001-0004578	por servicio y mantenimiento de generador	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10.158.933
17/11/2022	001-001-0004731	por servicio y mantenimiento de generador	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS UNA	1.140.000
4/8/2022	001-001-0004486	por servicio y mantenimiento de generador	UABL PARAGUAY S.A.	31.100.000
23/9/2022	001-001-0004617	por servicio y mantenimiento de generador	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2.736.526
16/8/2022	001-001-0004499	por servicio y mantenimiento de generador	VITA PAN	4.850.000
21/3/2022	001-001-0004192	por servicio y mantenimiento de generador	PROEL INGENIERIA	5.550.000
15/12/2021	001-001-0003963	por servicio y mantenimiento de generador	DIBEN	4.573.000
1/5/2022	001-001-0004880	por servicio y mantenimiento de generador	CREDITO AGRICOLA DE HAB.	9.600.000
50% SOBRE EL MONTO MAXIMO: 80.000.000.				**87.608.459**

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que **INTECH S.R.L.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

REPRESENTANTES DE INTECH S.R.L.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
862.574	**LUIS MARCIANO SOSA**	No se observan datos a la consulta.
1.854.489	**WATER ISABELINO DUARTE MALDONADO**	No se observan datos a la consulta.
1.774.201	**MARCELINA SAMUDIO GONZALEZ**	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a la Firma **INTECH S.R.L.**, el llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382**, por un monto de **mínimo de ₲ 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de ₲ 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)**, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el *cual se encuentra respaldado por el*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP N° 92/2023****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 24 de abril del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Cinthia Cuevas
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

Asunción, 21 de abril de 2023

DAAF/CPEO

Señores
INTECH S.R.L.
E.R. Fernandez N° 3403 c/ Fortín Galpón
Teléf. 021 676-509
Asunción - Paraguay
Email: intech@intech.com.py / intechasu@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.**

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita la aceptación de la corrección aritmética de lo siguiente:

La aceptación de la corrección aritmética de **₲ 321.535.380; debiendo ser ₲ 321.535.371**.

Lo solicitado deberá ser presentado al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudación-Oficina Nº 03, o al correo electrónico smartinez@set.gov.py. El plazo para la presentación de los mismos será de 1 (un) día hábil, posterior a la recepción del requerimiento.

Cordialmente.

Carlos Rodón

Silvia Andrea Martínez Gaona
Secretaria Ejecutiva
Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

Intech

EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS

NOTA DE ACEPTACION

Asunción, 24 de abril de 2023

Descripción de Llamado: Convocatoria de la Licitación 422382 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH.

ID Nro.: 422382

A la Convocante: Ministerio de Hacienda

De nuestra consideración:

Por este medio, aceptamos la corrección aritmética de ₲ 321.535.380; debiendo ser ₲ 321.535.371

Atentamente.

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509

LUIS SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8

Dirección:
Asunción:E.R. Fernández 3403 e/ Fortín Galpón.
Minga Guazú: Km 30, Barrio San Jorge.
Tel:
Asunción:+595 (021) 676 509 / 992 - +595 (0971) 771 818,
Minga Guazú: +595 (0974) 390448
Correo:intech@intech.com.py; ventas@intech.com.py

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

INTECH S.R.L.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2019	2020	2021			
Indice de Liquidez						
Activo corriente	4.336.828.668	5.686.293.193	4.473.549.083			CUMPLE
Pasivo corriente	2.117.901.528	2.834.205.849	2.114.491.655			
Indice	2,05	2,01	2,12	6,17	2,06	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	2.449.524.569	4.208.165.007	3.166.610.041			CUMPLE
Activo total	5.734.602.109	7.767.828.142	6.911.946.068			
Indice	0,43	0,54	0,46	1,43	0,48	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	303.646.977	284.996.259	185.672.892			CUMPLE
Capital	1.230.000.000	1.230.000.000	1.230.000.000			
Indice	0,25	0,23	0,15	0,63	0,21	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019, 2020 Y 2021).

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 3

MEMORÁNDUM CA/DS Nº 132/2023

AL : **COMITÉ DE EVALUACION**

DE : **LIC. CELESTE FRANCO,** Jefa Interina
Departamento de Servicios

OBJETO : INFORME TECNICO.

FECHA : 24 de abril del 2023.

Me dirijo a Ustedes, en relación con el llamado de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH-ID N° 422.382" con relación al informe por la unidad de Obras se recomienda evaluar a la firma INTECH SRL a los efectos de continuar con la evaluación.

Se adjunta el informe mencionado.

Atentamente.

COMUNICACIÓN INTERNA

A : Lic.CELESTE FRANCO

DE : Arq. JOSE CHIRIFE

REF. : Informe sobre talleres de oferentes correspondientes al llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores para la SET del MH – ID N° 422.382

FECHA : 24 de abril de 2.023

En relación a las inspecciones a los talleres de los oferentes correspondientes al llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores para la SET del MH"- ID N° 422.382, que fue realizado el día de hoy le informo cuanto sigue:

-Servicio Técnico JC: Llegamos a la dirección declarada(De la Conquista N°1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman-Lambare), donde funciona el local de la empresa, esta consta de una patio al aire libre donde en uno de los lados se emplaza una galería techada sin cerramiento del lado del patio, la misma alberga en un extremo una pequeña oficina que funciona como área administrativa. La galería que sirve como taller está ocupada en su gran parte por electrodomésticos en aparente proceso de reparación como heladeras, lavarropas y acondicionadores de aire. Se pudo constatar que existen dos carteles de salida que no funcionan y dos bases que serían para detectores de humo-calor, los cuales me refirió el encargado que fueron retirados para realizar soldaduras; No se visualizaron otros elementos de detección o combate de incendios. No se visualizaron equipos generadores de emergencia que estuvieran en el sitio para reparación.

-Intech: Llegamos a la dirección declarada (Emiliano R. Fernández y Fortín Galpón-Asunción), donde funciona el local de la empresa, esta consta de un tinglado de dimensiones importantes de doble nivel donde en uno de los lados se emplaza el área administrativa en planta baja, y en un segundo nivel los despachos del administrador y el director de la empresa y una sala de reuniones. En planta baja se emplaza un área de repuestos con su oficina de administración, el resto del área está destinado a taller propiamente dicho donde se pudieron ver dos generadores en reparación, así como un gran número de herramientas y equipos, también se visualizaron un camión grúa de gran porte, así como otros vehículos menores con el logotipo de la empresa. Se pudo observar que las oficinas cuentan con detectores de humo-calor, y señalizadores de salida de emergencia, así como extintores y baldes de arena, un panel de control del sistema de detección de incendios y un sistema de detección de intrusos. El área

Arq. JOSE RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

administrativa, así como los despachos y sala de reuniones están equipados con sistemas informáticos en su totalidad.

-JBC: Se consulto la dirección declarada (29 de septiembre y Sgto. Godoy) con la aplicación Google Map sin que se pudiera determinar la dirección exacta en la ciudad de Capiatá, por tanto, se estableció comunicación con el teléfono declarado en la oferta donde se contactó con una persona que se identificó como Pamela Alarcón. Al ser requerida por la dirección exacta esta manifestó que no se encontraba en el lugar y que solo estaría en horas de la tarde y que en ese momento no se encontraba ningún personal en el taller, pero que la dirección era 29 de septiembre y Avda. Dr. López en la ciudad de Capiatá y que remitiría la ubicación vía

WhatsApp. En una comunicación posterior la Sra. Alarcón manifestó que el encargado de recibirnos sería el Sr. Manuel Gonzales, el cual se contactó vía WhatsApp y remitió una ubicación diferente a la declarada en la oferta y a la manifestada por la Sra. Alarcón; Esta nueva ubicación también corresponde a la ciudad de Capiatá, pero a aproximadamente 20 cuadras de la dirección proporcionada por la Sra. Alarcón. Esta última ubicación corresponde a las calles Curupayty esq. Prof. Rachit hasta donde llegamos. En esta dirección se encuentra un tinglado donde se observaron equipos para fabricación de columnas de hormigón, así como columnas ya terminadas, mescladores de hormigón, piedra triturada, arena lavada, etc. No se visualizó área administrativa ni equipamiento informático alguno, ni algún espacio que pudiera ser utilizado como oficina, No se observaron equipos de detección o combate de incendios, se pudo observar un vehículo cargado de bidones con agua mineral que aparentemente es usado para reparto, y no se observaron vehículos que pudieran ser utilizados por la empresa, así como personal técnico o equipamientos para mantenimiento o reparación de motores. No se visualizaron equipos generadores de emergencia que estuvieran en el sitio para reparación.

Atte.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dcción. de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa

Arq. JOSÉ RAMÓN CHIRIFE
Fiscal de Obras

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH - ID 422.382 REPORTE DE INSPECCION A DIRECCIONES DECLARADAS			
DIRECCION DECLARADA	Emiliano R. Fernandez e/ Fortin Galpón-Asunción	29 de Septiembre c/ Sgto Godoy-Capiata	De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Gusman-Lambare
	INTECH	**JCB**	**JC**
DJ de contar con superficie cubierta para reparación de motores y otros	Se pudo constatar un espacio cubierto tipo tinglado con cerramiento vertical en los cuatro lados -CUMPLE	Se pudo constatar un espacio cubierto tipo tinglado con cerramiento vertical en los cuatro lados - CUMPLE	Se pudo constatar un espacio sin cerramiento vertical en uno de los lados - NO CUMPLE
DJ decontar con una oficina equipada con comodidades basicas	Se pudo verificar oficinas administrativas con las comodidades basicas - CUMPLE	No cuenta oficinas administrativas con las comodidades basicas . NO CUMPLE	Se pudo verificar oficinas administrativas con las comodidades basicas - CUMPLE
Dj de contar con un sistema de de detección y combate de incendios	Se pudo verificar que cuenta con un sistema de detección y combate de incendios - CUMPLE	No cuenta con un sistema de detección y combate de incendios - NO CUMPLE	No cuenta con un sistema de detección y combate de incendios - NO CUMPLE
DJ de contar con vehiculo para traslado	Se pudo verificar que cuenta con vehiculos de grande y mediano porte - CUMPLE	No se vizualizo vehiculos - NO CUMPLE	Se pudo verificar que cuenta con vehiculos de mediano porte - CUMPLE
DJ manifestando contar con herramientas, equipos, en cantidades adecuadas para la ejecución de los trabajos	Se pudo verificar herrramientas y equipos para reapación de motores - CUMPLE	No se vizualizo herramientas ni equipos para reparación de motores - NO CUMPLE	No se vizualizo herramientas ni equipos para reparación de motores - NO CUMPLE

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dcción. de Apoyo y Desarrollo Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa

Arq. JOSÉ RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID N° 422.382.

CI 862.574 LUIS MARCIANO SOSA

SINARH 40
Acción Ayuda Ventana
e 2023

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 26/04/2023
Usuario: RSILMAR — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
862574	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoria	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

CI 1.851.489 WALTER ISABELINO DUARTE MALDONADO

SINARH 40
Acción Ayuda Ventana
e 2023

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 26/04/2023
Usuario: RSILMAR — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1851489	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoria	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 1/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SET DEL MH" ID Nº 422.382.

CI MARCELINA SAMUDIO GONZALEZ

SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana

2023
Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS Fecha: 26/04/2023
Usuario: RSILMAR OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3258174	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir